

12 AGO 2015

EXPTE. N° 51403 -2013 y REF. 1/2014

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Farm. María Inés ARGAÑARAZ, Directora Técnica del Centro de Estudios Farmacéuticos de la Facultad de Bioquímica Química y Farmacia, eleva informe del Periodo de Adiestramiento Profesional (No Rentado) de la Farm. Noelia VAQUERA, realizado en el mencionado Centro de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el periodo de Adiestramiento Profesional lo realizo durante los meses de Noviembre y Diciembre de 2013 y Febrero a Mayo de 2014, bajo la Dirección de la Farm. María Inés ARGAÑARAZ;
Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA,
QUÍMICA Y FARMACIA
RESUELVE:


Art.1°)- Aceptar el informe presentado por la Farm. Noelia VAQUERA, del Periodo de Adiestramiento Profesional (No Rentado) realizado en el Centro de Estudios Farmacéuticos de la Facultad de Bioquímica Química y Farmacia, durante los meses de Noviembre y Diciembre de 2013 y Febrero a Mayo de 2014, bajo la Dirección de Farm. María Inés ARGAÑARAZ.

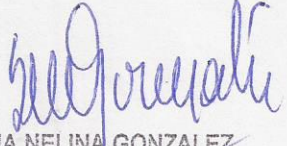
Art.2°)- Comuníquese. Cumplido. Agréguese a sus antecedentes.

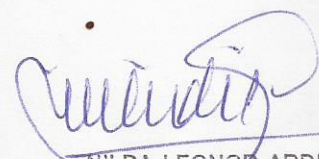
RESOLUCIÓN N°:

0430 2015

HHB


Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.


SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN